

Socialización

¿Qué implica una declaración ZOIIT en la ADI Atacama La Grande?

Diciembre 2022

EJECUTA:



FINANCIA:

SERNATUR

Región de Antofagasta



GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA

CORE

Consejo Regional
REGION DE ANTOFAGASTA

Este proyecto se enmarca dentro del programa F.N.D.R. "Ejecución del Plan de Turismo Sustentable 2019-2022" financiado por el Gobierno Regional de Antofagasta y aprobado por el Consejo Regional, coordinado por el Servicio Nacional de Turismo - SERNATUR Región de Antofagasta y ejecutado por la Consultora IO

Concurso Turismo Ya!

Para el fortalecimiento de turismo
municipal en la Región de
Antofagasta

F.N.D.R “Transferencia Ejecución de
Plan de Turismo Sustentable 2019-
2022 de la Región de Antofagasta”
Código BIP 40010239-0.

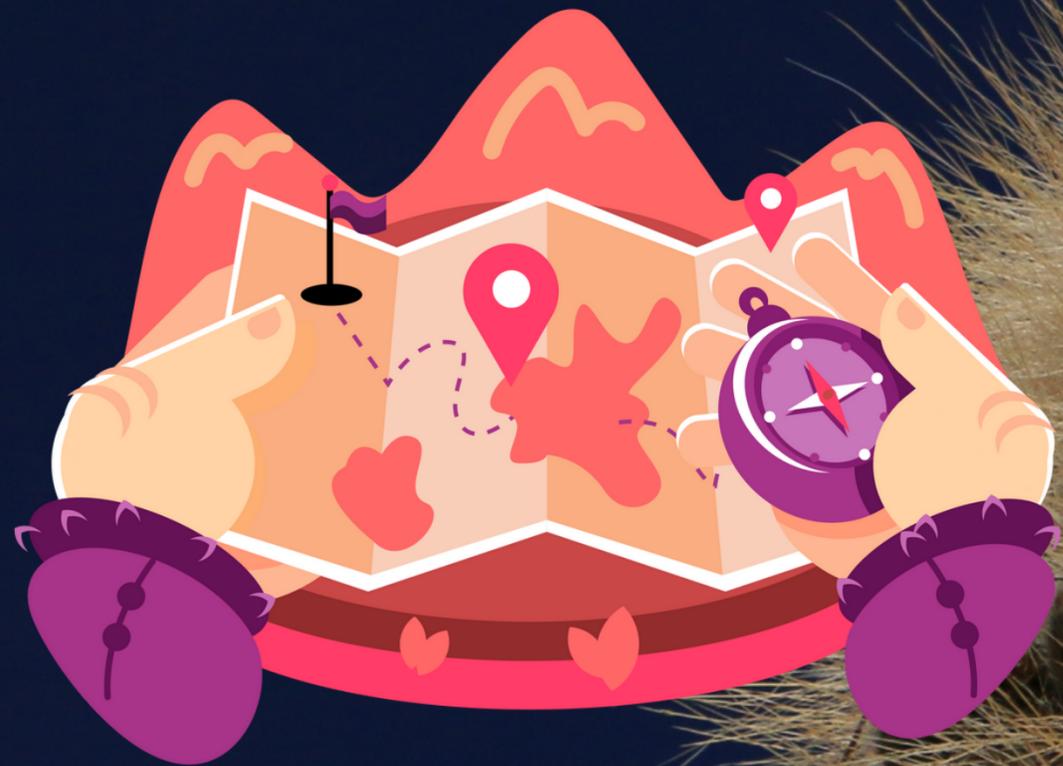
3° Lugar
\$5.000.000.-



**Cuando veas este ícono,
significa que puedes
descargar el documento**



¿Qué es una Zona de Interés Turístico?



CICLO DE VIDA DE LA ZOIT

SOLICITUD

DICTAMEN DE RESOLUCIÓN

PROCESO DECLARATORIO

18 meses máx

DECLARACIÓN MINISTERIO DE ECONOMÍA

IMPLEMENTACIÓN

4 años

RENOVACIÓN DE LA DECLARACIÓN



CONSULTA INDÍGENA



ENVÍO DE FORMULARIO DE SOLICITUD

Sernatur Regional es responsable de presentar la Ficha de Postulación, con el apoyo del municipio



EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

La Subsecretaría de Turismo evalúa la admisibilidad



CONSULTAS A ORGANISMOS

Se solicita pronunciamiento a organismos sobre viabilidad de la ZOIT + Consulta Ciudadana



SISTEMATIZACIÓN DE ANTECEDENTES

Se sistematiza proceso y se responden consultas de etapa anterior.



EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD

Si están las condiciones, se dictamina por Subsecretaría de Turismo comenzar la formulación del Plan de Acción y Zonificación



ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

De forma participativa y a cargo de SERNATUR Regional



EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Por el Comité de Ministros



INFORME DEL PROCESO

Realizado por la Subsecretaría de Turismo



DECLARATORIA DE MINISTERIO DE ECONOMÍA

Inicia su vigencia a través de Decreto



EJECUCIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

Gobernanza busca fondos gubernamentales y privados (ejemplo, de mineras) para ejecutar Plan de Acción

¿PARA QUÉ SIRVE DECLARAR UN TERRITORIO COMO ZOIT?

Se priorizan
y ordenan
recursos
para
invertir en



Equipamiento e Infraestructura



Promoción adecuada



Sustentabilidad



Desarrollo de productos y experiencias



Capital Humano



Otros lineamientos pertinentes, como
Turismo Indígena

La gobernanza puede postular a financiamiento público o privado para gestionar los proyectos



¿La ZOIT es un
instrumento de conservación
medioambiental?

La ZOIT no es un instrumento creado para **facilitar** o **dificultar** la protección ambiental, para la conservación medioambiental contamos con la Ley N°19.300 y el Decreto N°40, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, las cuales son aplicables independientemente si el territorio cuenta o no con una declaración de Zona de Interés Turístico.

PERO.....

↓ LEY 19300 de Bases Generales del Medio Ambiente

↓ Decreto N°40

Artículo 3:

Los proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, son los siguientes:

....

g) **Proyectos de desarrollo urbano o turístico**, en zonas no comprendidas en alguno de los planes evaluados estratégicamente de conformidad a lo establecido en el párrafo 1° bis del Título II de la Ley. Se entenderá por planes a los instrumentos de planificación territorial.

SE REGULA LA INSTALACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS EN EL TERRITORIO

Artículo 9:

El titular deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental si su proyecto o actividad genera alteración significativa, en términos de magnitud o duración, del **valor paisajístico o turístico de una zona**.

...

Se entenderá que una zona tiene valor turístico cuando, teniendo valor paisajístico, cultural y/o patrimonial, atraiga flujos de visitantes o turistas hacia ella.

...

En caso que el proyecto o actividad genere alteración significativa, en términos de magnitud o duración, del valor paisajístico o turístico de una zona, **en lugares con presencia de pueblos indígenas se entenderá que el proyecto o actividad es susceptible de afectarlos**, en los términos del artículo 8 del presente Reglamento y deberá ser especialmente analizada la posible afectación a sus sistemas de vida de acuerdo a lo señalado en el artículo 7.

SE ESTABLECE QUE LA CATEGORIZACIÓN TURÍSTICA ES UNA RAZÓN PARA OBLIGAR EL INGRESO AL SEA

LEY 19300
Decreto N°40

Artículo 3:

Los proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, son los siguientes:

....

p) Ejecución de obras, programas o actividades en parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, reservas de zonas vírgenes, santuarios de la naturaleza, parques marinos, reservas marinas o en cualesquiera otras **áreas colocadas bajo protección oficial**, en los casos en que la legislación respectiva lo permita.

ÁREAS
COLOCADAS
BAJO
PROTECCIÓN
OFICIAL

Oficio Ord 130844/2013



Ley 19300
Medioambiente

PN, RN, MN, RRV

DS° 238
del MEFT

PM, RM

Ramsar

Humedales

Ley 17288
Monumentos

Zona Típica o
Pintoresca

Monumento
Histórico

LEY 20423
Turismo

Zona de Interés
Turístico

CONCEPTO DE CONSERVACIÓN EN REGLAMENTO QUE FIJA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO



Decreto 172/2012



Decreto 30/2016

Artículo 2 letra g: define

g) **Medidas de conservación:** Aquellas orientadas a la preservación, la conservación y el uso sustentable de los componentes naturales y culturales del destino turístico.

Artículo 1 que define conceptos, **no define medidas de conservación.**

Define a la ZOIT como :
Artículo N°2 letra ñ)

Los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos,

declarados conforme al procedimiento que establece el presente reglamento,

*que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran **medidas de conservación** y*

una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado.

Definen a la ZOIT como :
Artículo N°1 letra o)

Territorio comunal, intercomunal o determinadas áreas dentro de éstos,

declarados conforme a la normativa pertinente,

*que posean condiciones especiales para la atracción turística y que requieran **medidas de conservación** y*

de una planificación integrada para focalizar las inversiones del sector público y/o promover las inversiones del sector privado.



¿Cómo fomenta la inversión pública o privada una declaración ZOIT?

A través del financiamiento de los proyectos y actividades establecidos en el plan de acción

¿Cómo se financian los proyectos definidos en el plan de acción?

Un ejemplo son los "Proyectos de Mejoramiento Urbano PMU-ZOIT", que financian proyectos de señaléticas, senderos, mejoramiento en áreas protegidas, entre otros.

El 2021 se financiaron 17 proyectos por un total de \$984.194.737 en todo el país.

FINANCIAMIENTO PMU - ZOIT 2021

	REGIÓN	ZOIT	COMUNA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	Tarapacá	Pica	Pica	Mejoramiento e implementación parque valle de los dinosaurios	\$60.000.000
2	Tarapacá	Pueblo de Mamiña	Pozo al Monte	Construcción parador turístico y señaléticas, Pueblo de Mamiña	\$58.802.230
3	Coquimbo	Valle del Elqui	Paihuano	Construcción letras volumétricas Valle del Elqui en sector de Paihuano	\$34.123.634
4	Valparaíso	Robinson Crusoe	Juan Fernandez	Construcción de accesos, senderos y miradores en monumentos nacionales históricos con protección fiscal en ZOIT Robinson Crusoe	\$59.876.695
5	Maule	Lago Colbún Rari	Colbún	Construcción de señaléticas en zona de interés turístico, comuna de Colbún	\$59.989.254
6	Ñuble	Pinto	Pinto	Construcción refugios peatonales en Zona de Interés Turístico de Pinto	\$59.999.999
7	Biobío	Salto del Laja	Cabrero	Construcción y mejoramiento de sendero inclusivo ZOIT Salto del Laja en Cabrero	\$59.999.980
8	Biobío	Lago Lanalhue	Contulmo	Construcción señalética ZOIT Lago Lanalhue en Contulmo	\$59.999.999
9	La Araucanía	Araucanía Lacustre	Curarrehue	Construcción de señalética turística e informativa en Curarrehue	\$54.982.162
10	Los Ríos	Lago Ranco Futrono	Futrono	Señalética turística indicativa e interpretativa de la comuna de Futrono	\$59.990.652
11	Los Lagos	Lago Llanquihue	Puerto Varas	Construcción Baños Públicos Plaza Cívica de Ensenada, Puerto Varas.	\$59.999.999
12	Los Lagos	Archipiélago de Chiloé	Castro	Construcción mirador astillero sur, castro	\$59.999.999
13	Los Lagos	Futaleufú - Palena	Palena	Parador Turístico en Puerto Ramírez	\$56.692.786
14	Los Lagos	Futaleufú - Palena	Futaleufú	Construcción Puerto Municipal Lonconao	\$59.999.999
15	Magallanes y Antártica Chilena	Torres del Paine	Torres del Paine	Conservación de miradores turísticos y garitas en la Zona de Interés Turístico Torres del Paine	\$59.999.949
16	Magallanes y Antártica Chilena	Torres del Paine	Natales	Construcción de plazoleta en Natales	\$59.738.400
17	Magallanes y Antártica Chilena	Cabo de Hornos	Cabo de Hornos	Señalética turística en puntos de acceso y principales sitios arqueológicos e hitos turísticos de Isla Navarino en Cabo de Hornos	\$59.999.000
TOTAL INVERTIDO DURANTE EL 2021					\$984.194.737



¿Cómo se
compone la
gobernanza?

Presidente/a
Director/a Regional SERNATUR
<Nombre>

**RESPONSABLE POR LÍNEA
ESTRATÉGICA**

Equipamiento e Infraestructura:

<Institución> <Nombre>

Promoción: <Institución> <Nombre>

Sustentabilidad: <Institución>

<Nombre>

Desarrollo Productos y Experiencias:

<Institución><Nombre>

Capital Humano: <Institución>

<Nombre>

**SERVICIOS
PÚBLICOS**

<Institución>

<Nombre>

COMUNIDADES

<Comunidad>

<Nombre>

PRIVADOS

<Institución>

<Nombre>

Se define durante la etapa de Elaboración del Plan de Acción



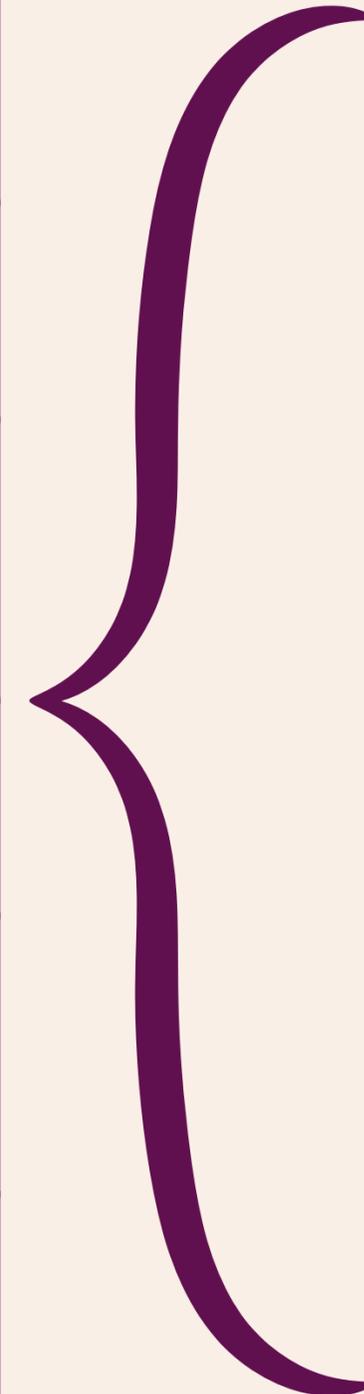
Sobre la Ficha de Postulación ZOIT San Pedro de Atacama

PROCESO ZOIT EN SAN PEDRO DE ATACAMA

ETAPA	DOCUMENTO DE RESPALDO	RESPONSABLE	FECHA
 Envío de Formulario de Solicitud	 Ficha de Postulación ZOIT SPA	SERNATUR Regional	15/12/2016
 Evaluación de admisibilidad	 Resolución de Admisibilidad/Inadmisibilidad	Subsecretaría de Turismo	24/03/2017
 Consultas a organismos			
 Oficio a Organismos Públicos para su pronunciamiento sobre la solicitud ZOIT	 Oficio Ord 332 a MDS  Oficio Ord 2120 sobre pertinencia de Consulta Indígena para ZOIT	Subsecretaría de Turismo Ministerio Desarrollo Social	31/07/2017 25/10/2017
 Proceso de consulta pública	 Respuesta a Consulta Ciudadana  Oficio Ord 174 a Municipalidad  Oficio Ord 1041 Respuesta a 174  Solicitud Consulta Indígena  Oficio Ord 014 Negando Consulta Indígena según Oficio 2120 del MDS  Oficio Ord 130 Pide retomar proceso	Subsecretaría de Turismo Seremi Economía Municipalidad Municipalidad SERNATUR Regional SERNATUR Regional	DIC/2017 xx/xx/2017 30/10/2017 29/12/2017 17/01/2018 29/07/2019

POSTULACIÓN ZOIT EN SAN PEDRO DE ATACAMA

Actividad	Fecha
1 taller de cartografías en plaza de San Pedro de Atacama	febrero 2015
Entrevistas con actores locales y trabajo en terreno para delimitación de polígono	marzo a agosto 2015
Mesas de Turismo - Diagnóstico participativo reuniones de validación de información con representantes de los actores locales	agosto a octubre 2015
1 reunión de contrapropuesta de Sernatur para el polígono, a cargo de Leopoldo Sánchez (geógrafo Sernatur)	Agosto 2016
4 reuniones durante sobre la propuesta de polígono realizada por Sernatur Regional	agosto y noviembre de 2016
2 reuniones de resolución de aceptación de polígono presentado por SERNATUR Regional <ul style="list-style-type: none"> • aceptación de la mayoría de los actores locales de comunidades • aceptación unánime por los representantes de gremios. 	noviembre del 2016

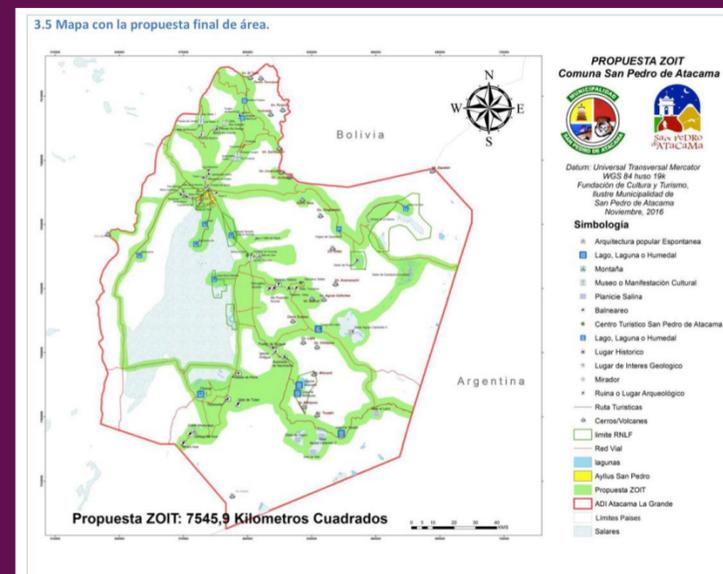


- Nombres de la organizaciones que respaldan la postulación
- Resumen ejecutivo
- Ubicación geográfica y delimitación de la ZOIT
- Coherencias con instrumentos de planificación regionales y locales
- Descripción de la situación actual (oferta, demanda)
- Diagnóstico FODA
- Visión del territorio
- Compromiso y logros de la gestión turística municipal
- Instancias de participación

¿PODEMOS MODIFICAR EL PLAN DE ACCIÓN O EL MAPA?

El Plan de Acción aún no se genera
↓ [\(Ver Plantilla de Ficha Plan de Acción\)](#)
Pero si se puede modificar una vez decretado

El Mapa presentado en la Ficha de Postulación lo podemos modificar o mantener

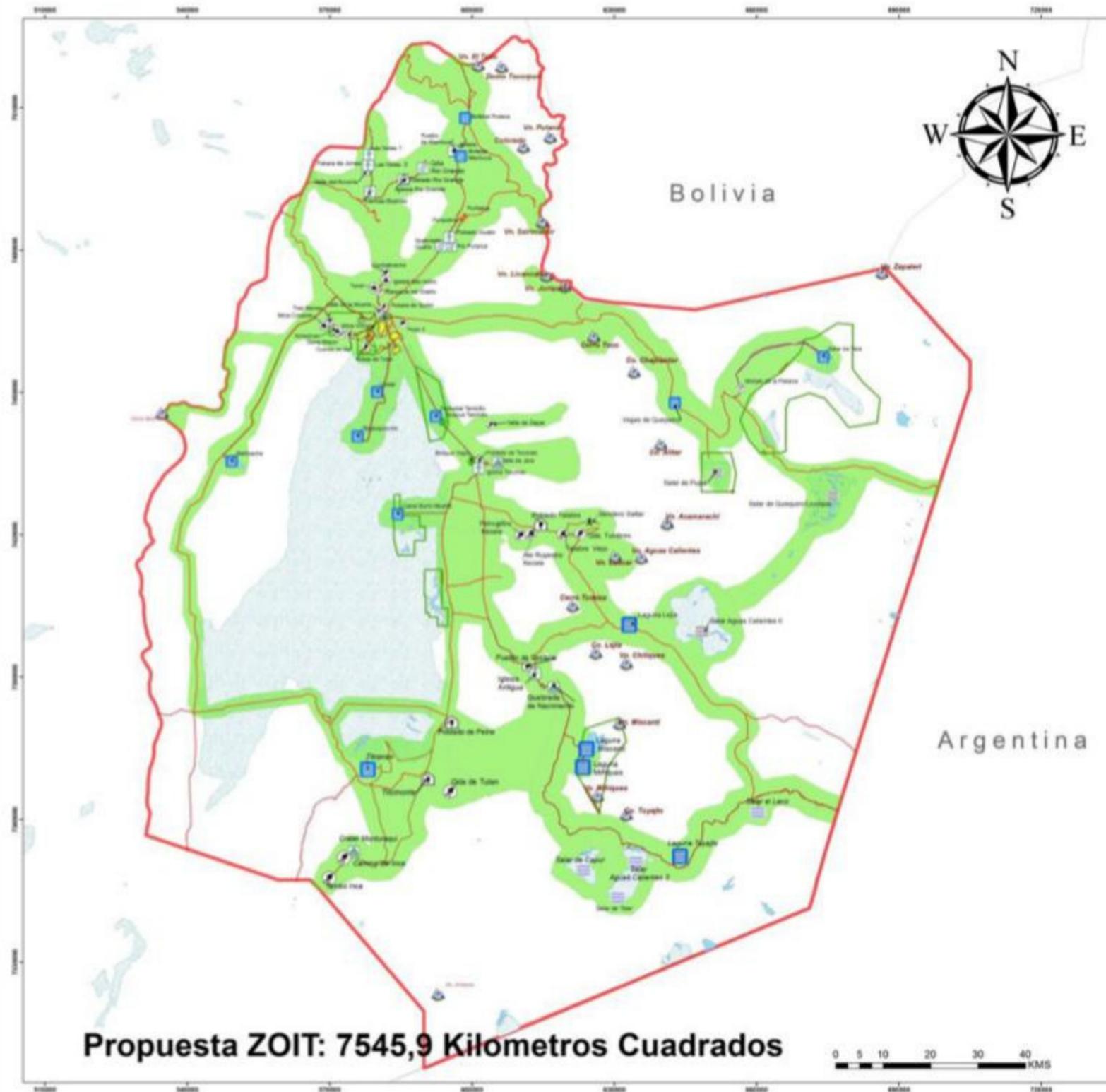


- Se establecieron buffers de:
- 3 kms sitios de visitación
 - 3 kms en vías de acceso de mayor afluencia
 - 1,5 kms en sectores de menos afluencia

Se evitó incluir las áreas de las demandas territoriales de comunidades atacameñas



3.5 Mapa con la propuesta final de área.



PROPUESTA ZOIT Comuna San Pedro de Atacama



Datum: Universal Transversal Mercator
WGS 84 huso 19k
Fundación de Cultura y Turismo,
Ilustre Municipalidad de
San Pedro de Atacama
Noviembre, 2016

Simbología

- ⊙ Arquitectura popular Espontanea
- Lago, Laguna o Humedal
- ▲ Montaña
- Museo o Manifestación Cultural
- Planicie Salina
- * Bañeareo
- Centro Turístico San Pedro de Atacama
- Lago, Laguna o Humedal
- ★ Lugar Histórico
- ⊙ Lugar de Interés Geológico
- Mirador
- ★ Ruina o Lugar Arqueológico
- Ruta Turísticas
- ⊙ Cerros/Volcanes
- limite RNLF
- Red Vial
- lagunas
- Ayllus San Pedro
- Propuesta ZOIT
- ADI Atacama La Grande
- Límites Países
- Salares



Descarga esta presentación y sus anexos en:

linktr.ee/zoit.spa

